



APRUÉBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS A DON MARTÍN LEONARDO ESCALA DIAZ.

LA HIGUERA, 22 OCT. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 8 y en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad del servicio de contratar un profesional que realice los Diseños de Calles y Pasajes de la localidad de Caleta Los Hornos, por un total de 1244 metros lineales aproximadamente, definidos de común acuerdo entre el consultor y la Secplan de la Municipalidad de La Higuera, con el fin, de respaldar la postulación de los comités de estas calles y pasajes al Programa de Pavimentos Participativos, del SERVIU IV-Región, en su llamado N° 26, lo que será coordinado por la Unidad de Planificación de ésta Municipalidad.

DECRETO 003196

1. **Apruébase**, el contrato suscrito, con fecha 16 de Octubre de 2015 entre la Municipalidad de La Higuera y **Don MARTÍN LEONARDO ESCALA DÍAZ**, R.U.T. [REDACTED] modalidad a honorarios, para que realice el diseños de calles y pasajes de la localidad de Caleta Los Hornos, por un total de 1244 metros lineales aproximadamente, definidos de común acuerdo entre el consultor y la Secplan de la Municipalidad de La Higuera, con un plazo de 180 días corridos contados desde el 16 de Octubre de 2015 y hasta el 13 de Abril del 2016, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios.
2. **Páguese**, al Sr. **ESCALA DÍAZ** la suma de \$10.000.000.-, Impuesto incluido (boleta de honorarios), por sus servicios.
3. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 002-109-000 denominado "Diseño de Pavimentación Participativa Caleta Los Hornos" correspondiente al Programa de Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente

Anotese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto

NU/EOF/eof